

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
31 ENE. 1991	
NR. 91-1858	
As:	
PAA	MIP
CBE	EDC
MTO	FWM
RCA	PVS
MZC	JRA

MEMORANDUM
ORD. N° 671

OBJ.: Remite documentos

REF.: No hay

SANTIAGO, 31 ENE. 1991

DEL : SUBDIRECTOR DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO

AL : SEÑOR ASESOR ESPECIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN MATERIAS INTERNACIONALES

Adjunto al presente memorándum hago llegar a Ud., los siguientes documentos para su consideración y eventual conocimiento de S.E. el Presidente de la República.

1.- Un sobre enviado por el Presidente de la República Argentina, don Carlos Saúl Menem, en relación con la "Declaración sobre Política Nuclear Común", a través de nuestra Embajada en Argentina. (Of.Res.N° 14/91 de fecha 22.ENE.91.)

2.- Un sobre remitido por Gabinete del señor Primer Ministro de Bélgica, enviada a través de la Embajada de Bélgica en nuestro país. (Nota diplomática N° 126 de fecha 28.ENE.91)

3.- Un sobre enviado por la Embajada de Indonesia a través de nuestra Misión Diplomática en Argentina. (Of.Ord.N°44/91 de fecha 21.ENE.91)

Al Presidente para su conocimiento
Copia R.A.E.E.

archivo

Archivo

RC.
5.2.91

6264

Archivo

4.- *Minuta con resúmen de entrevista del
Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante y el Representante OLP,
confeccionada por la Dirección de Política Bilateral de esta Secretaría de
Estado.*

Saluda a US.,



EDUARDO ARAYA ALEMPARTE
Subdirector del Ceremonial y Protocolo

EAA/jfc.

DISTRIBUCION:

1. SR.ASESOR ESP.S.E. MATERIAS INTERN.
2. DIPRO, archivo



*The President
of the Republic of Indonesia
and Mrs. Soekarno*

L. Prati
T. Prati

*Season's Greetings
and Best Wishes for the
New Year*

Sarkata. December 1990



911/1858



AMBASSADE
DE
BELGIQUE

N°: 126

I anexo

La Embajada de Bélgica en Santiago saluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores - Direccion del Ceremonial y Protocolo - y se permite hacerle llegar, en anexo a la presente, una carta del Gabinete del Señor Primer Ministro de Bélgica, dirigida al Excmo. Señor Presidente de la Republica, don Patricio Aylwin Azocar, con el ruego de hacerla llegar a su alto destinatario.

La Embajada de Bélgica agradece anticipadamente al Ministerio de Relaciones Exteriores - Direccion del Ceremonial y Protocolo - el buen curso que se sirva dar a la presente y hace propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de su mas alta y distinguida consideracion.

Santiago, 28 de enero de 1991

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Direccion del Ceremonial y Protocolo
Presente

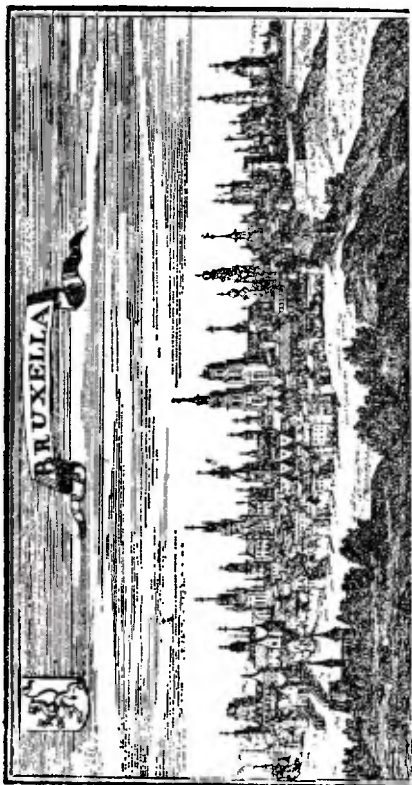
Beste wensen voor het nieuwe jaar

Meilleurs vœux de Nouvel An

Happy New Year

Glückliches neues Jahr

Wijheid Maats



ARCHIVO

REGISTRO Y ARCHIVO

31 ENE. 1991
NR. 91-1858

P	A	A		M	L	P	
C	D	E		E	D	C	
M	T	O		F	W	M	
R	C	A	X	P	V	S	
M	7	C					

MEMORANDUM
ORD. N° 671

OBJ.: Remite documentación

REF.: No hay

SANTIAGO,

DEL : SUBDIRECTOR DEL CEREMONIAL Y PROTOCOLO
AL : SEÑOR ASESOR ESPECIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN MATERIAS INTERNACIONALES

Adjunto al presente memorándum hago llegar a Ud., los siguientes documentos para su consideración y eventual conocimiento de S.E. el Presidente de la República.

- 1.- Un sobre enviado por el Presidente de la República Argentina, don Carlos Saúl Menem, en relación con la "Declaración sobre Política Nuclear Común", a través de nuestra Embajada en Argentina. (Of.Res.N° 14/91 de fecha 22.ENE.91.)
- 2.- Un sobre remitido por Gabinete del señor Primer Ministro de Bélgica, enviada a través de la Embajada de Bélgica en nuestro país. (Nota diplomática N° 126 de fecha 28.ENE.91)
- 3.- Un sobre enviado por la Embajada de Indonesia a través de nuestra Misión Diplomática en Argentina. (Of.Ord.N°44/91 de fecha 21.ENE.91)

6264

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4.- *Minuta con resúmen de entrevista del
Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante y el Representante OLP,
confeccionada por la Dirección de Política Bilateral de esta Secretaría de
Estado.*

Saluda a US.,



EDUARDO ARAYA ALEMPARTE
Subdirector del Ceremonial y Protocolo

EAA/jfc.

DISTRIBUCION:

- 1. SR.ASESOR ESP.S.E. MATERIAS INTERN.*
- 2. DIPRO, archivo*

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CHILE
Buenos Aires.

REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES y CULTO



ÂMBASSADE
DE
BELGIQUE

N°: 126

1 anexo

La Embajada de Bélgica en Santiago saluda muy atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores - Direccion del Ceremonial y Protocolo - y se permite hacerle llegar, en anexo a la presente, una carta del Gabinete del Señor Primer Ministro de Bélgica, dirigida al Excmo. Señor Presidente de la Republica, don Patricio Aylwin Azocar, con el ruego de hacerla llegar a su alto destinatario.

La Embajada de Bélgica agradece anticipadamente al Ministerio de Relaciones Exteriores - Direccion del Ceremonial y Protocolo - el buen curso que se sirva dar a la presente y hace propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de su mas alta y distinguida consideracion.

Santiago, 28 de enero de 1991

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Direccion del Ceremonial y Protocolo
Presente



A Su Excelencia
D.Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
SANTIAGO

M I N U T A

En la mañana de hoy, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante recibió a una delegación de la Organización de Liberación de Palestina, encabezada por el encargado de relaciones culturales de la OLP, Sr. Mahmoud Darwisch. El grupo estuvo integrado también por dirigentes de la colectividad palestina en Chile.

El Sr. Darwisch efectuó una exposición de las políticas sostenidas por el movimiento palestino en la actual coyuntura mundial, especialmente en lo relativo al actual conflicto del Medio Oriente. Expresó que propiciaban una solución pacífica al conflicto del Golfo, por lo que discrepaban de la presencia de contingentes armados no árabes en lo que denominó "la casa árabe".

Del mismo modo, manifestó que a pesar de todos los sufrimientos del pueblo palestino, aún creía en que era posible un arreglo pacífico del conflicto en Palestina y que estimaba que la posición sostenida por la OLP no era bien entendida por la prensa mundial.

Declaró que le era muy grato manifestar su gratitud hacia el Presidente Aylwin, por su reciente intervención en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en que por primera vez Chile había hecho un expreso reconocimiento de los derechos del pueblo palestino. Agregó que ahora sería conveniente que el Gobierno de Chile concretara lo anterior con la aceptación del establecimiento de una oficina de la OLP en Santiago.

Explicó que ese paso sería un útil apoyo a las aspiraciones de su pueblo, ya que la presencia internacional y reconocida de Palestina, en esta nueva atmósfera internacional que se vive, sería un valioso aporte para el entendimiento entre los pueblos.

Término su intervención declarando que estaba profundamente satisfecho por el desarrollo institucional alcanzado por Chile y formulaba votos por el buen éxito de ese proceso.

El Ministro Vargas agradeció esos conceptos y destacó la importante contribución aportada por la colectividad palestina al desarrollo económico, social y cultural de Chile.

Señaló que la experiencia de los meses recientes indicaba que, para el logro de una efectiva y consolidada convivencia nacional, era conveniente producir un ambiente de consenso en torno a las grandes decisiones. Que, en relación al interés de la OLP de obtener un reconocimiento como Estado, era preciso abrir un amplio debate interno, donde fueran escuchadas diferentes opiniones y posteriormente conciliar los puntos de vista de diversas entidades y corrientes de opinión nacionales. Añadió que, por esa razón, había sido preciso diferir por ahora un pronunciamiento del Gobierno de Chile al respecto, en espera de obtener un consenso de partidos políticos y grupos de expresión sobre este particular, lo cual podría producirse en el curso de los próximos meses. Ello, sin perjuicio de que el Gobierno comparte el criterio y las aspiraciones de la nación palestina, que es consecuente con las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, concernientes a ese asunto.

Agregó que reiteraba el ofrecimiento que había tenido ocasión de formular con anterioridad, en cuanto a la instalación de una oficina de la Liga de Estados Arabes en Santiago.

Otro integrante de la delegación, el Sr. Saleh El Bargoutti, encargado del fondo nacional palestino, expresó que Chile reconoce sólo la mitad de la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas relativa a la participación de Palestina, esto es reconoce al Estado de Israel, pero no el derecho a la soberanía palestina.

El Ministro Vargas insistió en que la experiencia de los difíciles años que Chile había vivido en los últimos años reafirmaba el deseo de la comunidad nacional de que nunca jamás podamos asistir a un nuevo quiebre del Estado de Derecho y que para ello era necesario que todas las decisiones de importancia se adoptaran por la vía del consenso. Que además, ello estaba en relación con las enraizadas tradiciones del país, donde las diferentes comunidades conviven en un ambiente de mutuo entendimiento y cuyos integrantes tienen acceso, sin discriminación, a las más variadas actividades del quehacer ciudadano. Que lo anterior podían atestiguarlo los dirigentes de la colectividad palestina residente, presentes en esa entrevista. Un ejemplo al respecto era que el Secretario del Servicio Exterior, Sr. Jaime Chomali, era integrante de su propio Gabinete.

Reiteró el Sr. Ministro que, dentro del consenso que se procuraba encontrar, era preciso incorporar el derecho de Israel a existir dentro de fronteras definidas y seguras.

El Presbítero Ibrahim Ayyad, presente también en la reunión, destacó que las aspiraciones del pueblo palestino eran comunes a los creyentes cristianos y musulmanes de esa nacionalidad, pues todos sufrían diariamente por igual. Que un reconocimiento por parte de Chile al Estado palestino puede significar que otros países también lo imiten. Luego formuló algunos ejemplos de atentados a la propiedad y a las vidas humanas que habrían perpetrado los ocupantes en la zona de Cisjordania, donde se encuentra su pueblo natal.

Finalmente, el Sr. Hanna Safieh, Presidente de la Confederación Palestina Latinoamericana y del Caribe, se refirió al aporte de cerca de 500.000 palestinos residentes en Latinoamérica, donde conviven en armonía con las comunidades judías. Señaló que ello había sido posible precisamente porque los países de la región y, muy especialmente Chile, se

habían caracterizado por haber acogido a las comunidades extranjeras con deferencia y respeto y se les había brindado oportunidades sin ninguna discriminación. Que por esa misma razón se daba en este Continente un ambiente propicio para que esa convivencia se produjera en un marco de equilibrio, que actualmente no existía en la práctica, al no ser reconocido el Estado palestino.

SANTIAGO, noviembre 15 de 1990.

GMM/lml.